



AJUNTAMENT DE RODA DE TER

ACUERDO 6.10.2020

La Junta de Gobierno Local ha adoptado por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Realizar una aportación económica a los centros docentes del municipio que ejecutan el Fondo Social para el año 2020 en los siguientes términos:

(...)		
Escola Emili Teixidor	CIF Q0801460G	1.300,00 €
(...)		

SEGUNDO. Aprobar y autorizar su pago con cargo a la partida 06.231.480.00 del presupuesto municipal.

TERCERO. Comunicar el pago de esta ayuda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), como sistema de publicidad de subvenciones.

